AÑO V — DOMINGO 12 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 1.548

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador civil que procede informe favorablemente, al ministerio de la Gobernación, una instancia suscrita por el alcalde y secretario del ayuntamiento de Muñoveros, solicitando autorización para pagar las cuotas del impuesto de consumos y cédulas personales del indicado pueblo y ejercicio de 1902, con los fondos é ingresos acordados por la Junta municipal.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Membibre (1893 á 94) Narros (1901), Arroyo de Cuéllar (1901) y Carbonero el Mayor (1899 á 1900 y 1900 á 1901); y formular un primer pliego de reparos á las de Santiuste de San Juan Bautista (1896 á 97 y 1897 á 98), Domingo García (1901) y Navares de Ayuso (1900).

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por don Fructuoso Agüero, ex secretario del Ayuntamiento de Tolocirio, relacionado con la destitución de éste, de dicho cargo.

Idem idem en el recurso de alzada interpuesto por D. Santiago y D. Gumersindo Escudero Martín, vecinos de Fuente de Santa Cruz, contra acuerdo de aquel ayuntamiento, imponiéndoles un servicio de prestación personal, para llevar á cabo el arreglo de varias calles.

Idem idem en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Gomezserracín Juan Pascual Bravo, contra acuerdo del ayuntamiento concediendo una parcela de terreno á Fermín Maroto, también vecino de aquella localidad.

Interesar del Juzgado de Instrucción de la capital, recabe las órdenes oportunas á fin de que en corto plazo pueda darse por terminada la observación á que está sometido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, el procesado y presunto demente Julián García Pérez.

Que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia el oportuno anuncio para abrir una información pública, respecto de las obras del trozo tercero, sección segunda, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, cumpliendo lo que dispone el artículo 33 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877.

LAS CORTES

CONGRESO

Orden del día

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Canalejas interviene en el debate para alusiones.

Empieza el orador enumerando los puntos que se propone tratar en su discurso.

Refiriéndose á la lucha electoral, pretende demostrar la persecución de que fueron objeto sus amigos, los demócratas, por todos los elementos, singularmente por los clericales.

Recuerda ló que ya dijo en otra época acerca de la cuestión clerical, que considera más agravada hoy, por el ansia de absorber la enseñanza que tienen las Congregaciones religiosas.

Dije un día desde estos bancos—añade—con aplauso de pocos, con asombro de muchos y hasta con indignación de otros, que en España había resurgido el avance del clericalismo por culpa de todos los que hemos gobernado.

Hace después un examen del estado de la cuestión religiosa en diversos Estados europeos, para deducir que el avance del clericalismo en Francia y España ha tenido las mismas raíces: el crecimiento de las Ordenes religiosas.

Y pensais—dice, dirigiéndose al banco azul—en las relaciones con las demás potencias, debeis dar pruebas de que España es un pueblo civilizado y libre, en vez de presentarlo con armamentos confundidos con sotanas y hábitos frailunos. (Rumores en la derecha).

No soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado; aún lo soy menos de la dependencia de éste á la Iglesia. Ocurre que por virtud de la dejación de los Gobiernos se ha desnaturalizado el matrimonio civil, que no es tal matrimonio, porque en este acto el que menos intervención tiene es el Poder civil, debido á que al pactar con Roma se abandonó en parte nuestra soberanía. Algo parecido ocurre con la ley de Asociaciones.

Sobre esto no he de interpelar al Gobierno porque su contestación la conozco, y en cuanto al partido liberal, sería muy difícil obtenerla.

Ahora sí, lo que deseo es saber si el Gobierno está dispuesto á rescatar lo que pueda en pró de la soberanía del Estado.

Hace algunas consideraciones acerca de las Asociaciones religiosas, y al hablar del decreto con el cual el Gobierno pone término á la negociación con Roma, reconociendo dentro del Concordato á todas las órdenes establecidas en España, afirma que no puede sancionarse sin el voto del Parlamento.

Yo no sé—sigue diciendo—lo que será de mí; pero cualquiera que sea mi suerte, advierto que no sería jamás Poder sin derogar ese decreto inmediatamente. (Bien, bien, en los republicanos.)

A lo que el Sr. Moret dijo sobre este asunto uno mis protestas, porque contra ese decreto concordado se levantará el espíritu liberal de España, por pretender con él dar el carácter de asociaciones paccionadas á las que jamás lo fueron.

Cuando vemos el avance y cohesión de los elementos de la derecha para tomar los últimos reductos que les faltan para matar el espíritu liberal y democrático, pienso, salvando todas las diferencias políticas que nos separan á los elementos liberales, y saltando hasta por cima de las formas de Gobierno, que se impone la unión de todas las fuerzas de la izquierda para salvar los principios políticos que nos afectan.

Trata de la cuestión de la enseñanza, y en periodos aplaudidos por republicanos y demócratas, dice que no se puede llegar á conceder esa libertad de enseñanza ilimitada que defienden los reaccionarios, porque no cabe en las circunstancias presentes la lucha entre las dos enseñanzas, la laica y la religiosa; ésta dispone de todos los medios, icluso el apoyo del Estado, y en lugar de ejercer funciones docentes, ejércelas políticas y sociales.

Refiriéndose al problema social, recoge la afirmación del Sr. Maura de que el Instituto de Reformas sociales es una labor de este Gobierno que deshace las censuras de las oposiciones.

Señala las diferencias entre ese Instituto de Reformas sociales y el Instituto del Trabajo, proyecto presentado por el orador siendo ministro de Agricultura.

«Mi obra—añade—era una obra de acción. El Instituto de Reformas sociales esterilizará la labor del Sr. Dato.»

(Se acuerda prorrogar la sesión.)

Refiérese á la transformación de las grandes propiedades, diciendo que la acción del Estado es cruel é impía. Tampoco es, á su juicio, conveniente la acción enérgica, expropiando desconsideradamente á los actuales poseedores de una propiedad infecunda.

Estima preferible el sistema gradual, transformando progresivamente las condiciones de la propiedad hasta llegar á la expropiación por utilidad pública.

Estudia la parte del discurso del Sr. Maura sobre construcción de escuadra y apremios para las defensas y fortificaciones, extrañando que el actual ministro de la Gobernación, que con otros hombres públicos defendía el presupuesto de la paz, venga hoy con esas urgencias.

El Sr. Maura: Lo recuerdo.

El Sr. Canalejas: Sí; lo recuerda S. S. para olvidarlo al instante.

Censura la política militar del Gobierno, y muy especialmente la afirmación del Sr. Maura que considera como llaves de muestras costas los puertos del Ferrol, Carragena y Cádiz, habiendo otros muchos puntos vulnerables.

Invita al ministro de Marina á hacer declaraciones sobre este asunto.

Expresa sus temores de que para hacer escuadra sea ya tarde, y dice que hay que ir á una política internacional que ponga á salvo á Canarias y Baleares, ó seguir el ejemplo de Suiza poniéndonos al lado de quien nos defienda en caso de invasión.

Afirma que la realidad de nuestra situación es muy grave, y los extranjeros la conocen mejor que nosotros mismos.

Ocúpase de los sucesos de Jumilla, Infiesto, Salamanca y Madrid, censurando el empleo que el Gobierno hizo de la Guardia civil, asociándola á los fines políticos.

Dice que en Infiesto hay detenidas y sometidas á la jurisdicciód militar varias personas, y que se abusa de esta jurisdicción en términos intolerables. (Bien en los republicanos).

Refiere lo ocurrido en Infiesto, donde por un incidente electoral se produjeron 18 muertos y 80 heridos, y afirma que al gobernador de Oviedo se le dieron tratos muy diferentes que al de Salamanca, efecto de la diferente amistad que á uno y otro unía con el Sr. Maura.

Felicita al ministro de la Gobernación por haber dejado triunfar en las elecciones á los republicanos, porque éstos contribuirán á la educación democrática del país.

Censura á los liberales por sus temores hacia lo que llaman radicalismos, y les anuncia que si no avanzan se verán arrollados por los conservadores.

Termina afirmando que dentro de la legalidad caben los radicalismos; pero no dentro de los actuales partidos.

El ministro de la Gobernación empieza por considerar como una gran ofuscación del señor Canalejas la de creer que no caben en los partidos actuales ciertos radicalismos.

Su señoría—dice—cuando ha sido ministro los ha llevado á Palacio sin que entonces dudara como dudá ahora.

Lo que ocurre es que S. S. y sus amigos han inventado una libertad imposible para todos los liberales de orden proclamando unos radicalismos que producen risa al país.

En párrafos elocuentes contesta el señor Maura á las afirmaciones del Sr. Canalejas sobre la cuestión de las Asociaciones religiosas.

Con frase energica recuerda que el Gobierno de que formaba parte el Sr. Canalejes dió existencia legal á todas las Asociaciones con el decreto de inspiración.

(Pide la palabra el señor duque de Almodovar.

Continúa el Sr. Maura defendiendo la procedencia del decreto concordado que contenga el resultado de las negociaciones con la Santa Sede, y pide al Sr. Canalejas que publique las bases de su ley de Asociaciones, pues tiene verdadera curiosidad en conocerlas.

Estáis en vuestro derecho—exclama—al considerar nefasta la influencia de las Ordenes religiosas, pero debéis reconocer que hay que cumplir la ley. Nosotros interpretamos la verdadera libertad, respetando hasta las propagandas anarquistas, y vosotros queréis coartar la libertad á las Asociaciones religiosas. Las acusais de que se apoderan de todas las clases sociales. ¡Vosotros tenéis la culpa de ello, que no sabéis llegar adonde ellas llegan! (Grandes rumores en la izquierda.)

Lo que ocurre es que ellas educan para el estudio y cultivan la inteligencia. (Nuevas protestas de las oposiciones radicales.)

El Sr. Salmerón: En la Edad Media se decía que para ser fraile bastaba ser ignorante.

El ministro de la Gobernación; ¿Pues si son tan ignorantes, por qué los temeis? ¿Porqué queréis atropellar la libertad en su perjuicio?.

(El orador es frecuentemente interrumpido por los aplausos de la mayoría).

Continúa el Sr. Maura su brillante discurso, ocupándose de la cuestión agraria, estimando nocivo hablar de reformas agrarias que no puedan tener realidad en breve plazo.

La transformación de la propiedad instantáneamente es imposible por ahora, entre otras cosas, por la incultura del país. Nosotros queremos evolucionar, pero con lógica y orden. Vuelve á hablar del proyecto de creación de escuadra para defender el aumento de nuestros medios de defensa, que nos dará una importancia suficiente para entrar en alianzas internacionales.

Defiéndese de la acusación del Sr. Canalejas de que contribuyó á disminuir el poder militar de España cuando aún teníamos colonias, y lo desafía á discutirlo otra vez.

Las naciones que no disponen de fuerzas —dice—ó pierden su existencia ó se convierten en tristes protegidos de los poderosos.

Contestando á lo dicho sobre los sucesos de Infiesto, afirma que por parte del Gobierno no se emplearon recursos electoralrs para proteger al candidato ministerial.

Defiende el proceder de la fuerza pública en Infiesto, que se vió atacada y contestó al ataque.

(Promuévese gran tumulto con estas palabras. Entre la mayoría y las minorías se cruzan violentos apóstrofes.)

El Sr. Maura termina su elocuente discurso diciendo que para evitar los efectos del maüser en los conflictos de orden público, ha dispuesto la creación del Cuerpo de Seguridad en cuatro provincias para sustituir á la Guardia civil, y además ha ordenado la fabricación de balas especiales de efectos menos graves que las usuales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las nueve y media.

Represión contra la trata de blancas.

Ayer tarde se reunió en el domicilio de la vicepresidenta, señora marquesa de Lozoya, la Delegación en Segovia de la represión contra la trata de blancas.

Quedó nombrado tesorero D. Felipe de Ochoa, y contador uno de los secretarios, el director del DIARIO DE AVISOS, Sr. Pedrazuela.

Se nombró también una subcomisión compuesta del director del Instituto, D. Ildefonso Rebollo; del alcalde, D. Julián Carretero; del arquitecto provincial, D. Joaquín Odriozola, y del director de «El Adelantado de Segovia», don Rufino Cano.

De la sección de señoras figuran en esta comisión Doña Rafaela Tordesillas, de Silvela, Doña Pilar Vera de Carretero y Doña Dominica Domínguez.

Se hizo constar en el acta la más viva gratitud hacia el gobernador, señor Silvela, por su donativo de 370 pesetas de los fondos de la sección de higiene, dando también las gracias al Sr. Obispo por su cesión de una sala en el hospital de la Misericordia del que es patrón, para los fines de esta humanitaria asociación.

Se acordó igualmente dirigirse á la Junta Central consultando si podrán enviarse á Madrid, las jóvenes de las cuales se haga cargo la Delegación en Segovia.

NOTICIAS

Ha pasado unas cuantas horas en Segovia, visitando sus históricos monumentos el Sr. D. Leopoldo Serrano, gobernador civil que fué de la provincia.

Acompañaban á dicho señor sus hermanas la Sra. marquesa de Monte Olivar y la princesa de Kotschoubey.

En el tren de las cuatro regresaron los ilustres viajeros á su Hotel de San Rafael.

Triunfo merecido

Depués de unos brillantísimos ejercicios de oposición á cátedras de escuelas normales de maestras, ha sido calificada por el tribunal con el número uno entre las opositoras, y propuesta para la Regencia de la Central de Madrid, la señorita Asunción Rincón Loreano, hija de nuestro respetable amigo y paisano D. Juan Rincón.

Es un envidiable y honrosísimo triunfo en buena lid ganado, y por el cual envía el DIARIO DE AVISOS la felicitación más entusiasta á la distinguida opositora, y á sus padres los señores de Rincón, cuya satisfacción comparten en estos momentos sus numerosos y buenos amigos.

Ayer llegó á Segovia saliendo para la Granja, en donde pasará la temporada de verano, la Exma. Sra. Condesa de Almodóvar con sus hijos.

El personal técnico de la jefatura de Obras públicas ha denunciado la presa de embalse hecha sobre el arroyo Bercial para suministro de fuerza eléctrica á San Ildefonso, y otra presa con destino á riego existente en término de Zarzuela del Monte, pues ambas obras no se hallan autorizadas con arreglo á lo dispuesto en las leyes vigentes procediendo la demolición si en término de tres meses, no se solicitan en forma tales aprovechamientos.

Ha llegado á Segovia acompañado de su esposa, D. Eustasio Fernández Ulloa, jefe de la Sección de Cuentas municipales de Zamora y hermano de nuestro querido amigo el Teniente Coronel de la reserva, D. Antonio, con objeto de celebrar la salida á segundo Teniente de Artillería, de su hijo Sr. Fernández Sola.

Por las fuerzas del regimiento de Sitio se ha construido en el campo de tiro una batería que se utilizará como abrigo y como blanco en las próximas prácticas de Artillería.

Hemos oido que en los ejercicios de plaza y sitio que empezarán el primero de Septiembre, tomará parte el parque de aerostación de Guadalajara, siendo también fácil que los presencie S. M.

Esta última parte de la noticia solo la consignamos á título de rumor.

Costeada por una familia devota, el martes próximo, á las diez y media de la mañana, se celebrará una misa sacramental en el santuario de la Fuencisla.

La música

La banda de la Academia de Artillería amenizará esta noche el paseo en el Salón, por estar ya hecha la instalación de la luz.

Se encuentra en Segovia la distinguida familia de nuestro amigo el conocido abogado D. Manuel Romero Yagüe, pasando una temporada al lado de sus padres, los señores de Lécea (D. Carlos).

Han sido trasladados al panteón de familia, los restos del que fué en vida buen amigo nuestro, el malogrado capitán de Artillería D. Enrique Lanchares López.

Ha tomado posesión, interinamente, de la escuela de niñas de Labajos, don Luis Ledo.

Nuestro paisano y amigo. el conocido banquero de Madrid D. Sergio Rojas, se ha trasladado con su familia á Avila.

Ha salido para Gijón el distinguido letrado y querido amigo nuestro D. Victoriano Llorente.

La Dirección de prisiones ha destinado al recluído en esta cárcel Agustín García Barreno á cumplir en la misma la condena de 6 meses y un día que le fué impuesta por ofensa á la fuerza armada.

Incendio

Al pasar uno de los trenes por término de Ortigosa de Pestaño, una chispa que saltó de la máquina prendió fuego en unas mieses.

Hasta ahora no hay más noticias del accidente que se cree carezca de importancia.

Se nos pregunta cuando entrega el Ayuntamiento al Monte de Piedad las quinientas pesetas, destinadas á desempeñar prendas de poco valor, conforme á lo acordado al hacer la distribución de limosnas durante las pasadas ferias.

En efecto, es ya hora de que á esas quinientas pesetas se las dé el destino acordado por el Municipio.

Robo de 500 pesetas

Como presuntos autores del robo de un billete de 500 pesetas, verificado el 20 de Junio último en el caserío de Gallegos, término de Chatún y propiedad de D. Pablo Escorial, de cuyo robo fué víctima el guarda jurado al servicio de dicha finca, Mariano Martín, han sido puestos á disposición del juzgado del referido pueblo, los sirvientes del mencionado caserío, Sebastián Arranz, Esteban Sanz y Sinforosa Ruano, luego de practicadas las oportunas averiguaciones por la guardia civil de Navalmanzano.

El billete susodicho parece lo tenía escondido su dueño en un pequeño nicho existente en una de las paredes de su dormitorio, bien guardado tan precioso papel en una cajita de hojalata.

El robado, suponiendo cándidamente le sería devuelta dicha cantidad, pues seguro estaba de que obraba en poder de los sirvientes del caserío, no dió parte del hecho á la guardia civil, hasta el nueve del corriente.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 13

San Anacleto, papa y mártir y San Eugenio.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de los P. P. Carmelitas Descalzos, empezará á las seis y media de la tarde la novena en honor de Nuestra Señora en el Monte Carmelo, consistiendo estos cultos en Rosario, Letanía cantada y gozos dedicados á la Virgen.

—En San Gabriel, á las cinco menos cuarto, continúa el setenario á Nuestra Señora del Carmen, con la estación al Santísimo y algunos cánticos.

Cabezuela

Una boda

El 25 del pasado se unieron con los lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de Fuente el Olmo de Fuentidueña, los simpáticos jóvenes D. Francisco Herrero y D.ª Epifania Navarro, habiéndoles apadrinado don Gregorio Arranz y D.ª Antolina Arranz.

La novia vestía un elegante traje.

Asistieron á este acto los padres de los novios D. Tomás Herrero y doña Gregoria Vecino; D. Calixto Navarro y D.ª Venancia de la Torre; sus hermanos D. Eugenio, D.ª Manuela, don Faustino, D. Pablo y D.ª María, hermana de la novia, y otros que no transcribo porque sería muy larga la lista. Asistieron también (fuera de los convidados), algunas pollitas de dicha localidad, entre las cuales sobresalía la simpática y bella señorita Eusebia Romero y Núñez.

Terminada la ceremonia matrimonial, entramos en la iglesia á oir el santo sacrificio de la Misa, muy bien cantada por el sacristán D. Tesifón Melero.

Al salir del templo recibieron los desposados la enhorabuena, y acto continuo subieron en otros muchos en un carro preparado para este fin; y el padrino, montado en un brioso caballo, nos condujo al juzgado, y después á casa del novio donde nos sirvieron un selecto menú, como acostumbran en aquella tierra.

Al poco rato los afamados y diestros en la música del país D. Anastasio y D. Pedro (Canalejas), (cuya fama no puedo menos de divulgar, y mucho más porque redobla el tambor un niño de diez años), tocaban escogidas piezas de su repertorio en verde pradera de lozana hierba, á cuyo son bajo las sombras de árboles de entrelazado ramaje, y desde cuyas copas cantan parleras aves, bailaban las encantadoras muchachas, adornadas con sus valiosos pañuelos de Manila, crespón, ocho puntas, etc. etc., sobresaliendo por su gentileza y hermosura, Claudia, Eulogia, Sofía, María y Faustina.

En el sexo fuerte vimos á los jóvenes Faustino, Pablo, Ignacio, Gregorio y otros cuyos nombres no recuerdo.

Las dos y media próximamente serían, cuando nos sirvieron una espléndida comida, mientras la cual reinó el mayor silencio, porque (según costumbre) las hermosas muchachas del pueblo estuvieron cantando á la desposada «El honor»; y una vez terminada la comida entraron en la habitación cantando en dos filas, y colocadas las dos primeras sobre la mesa de rodillas, ofreciéronle una naranja llena de alfileres en señal de despedida; acto que en verdad, me gustó mucho, y siento el no poder dar al papel alguna de aquellas bonitas estrofas.

Después de comer se cantó en acción de gracias una salve á Nuestra Madre, de quien brotan raudales de misericordia, y por cuya intercesión estamos consiguiendo todos los días inmerecidos beneficios de lo Alto.

Había ya el sol avanzado en su carrera, cuando empezaron á bailarse las galas á la desposada, acto que duró hasta que se fué el día, y el cefirillo, que columpia las campesinas flores en su tallo, empezó á refrescar nuestras sienes.

Reciba el nuevo matrimonio la más cordial enhorabuena, á la vez que le deseo toda clase de felicidades y una larga luna de miel.—*El Corresponsal.*

8 Julio 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 12, 5 tarde.

El estado del Papa

Gutiérrez Agüero, ministro de España en el Vaticano ha telegrafiado al Sr. Abarzuza dándole algunas noticias del estado del Papa.

Dice que el Pontífice pasó tranquilo el día de ayer, siendo el pulso menos débil y la respiración más tranquila.

Los síntomas acusan una mejoría.

S. S. pudo recibir ayer la visita de tres cardenales que salieron muy satisfechos del estado del augusto enfermo.

En noticias particulares se asegura que persiste la hinchazón en los pies y las manos y que los médicos quieren hacer una tercera operación para extraer el líquido pléurico que nuevamente se ha presentado.

Sin embargo, los mismos doctores aseguran que todo cuanto se haga es inútil, pues solo se conseguirá alargar por unos días la vida del Papa.

El final, aunque triste, es cierto, y el estado de Su Santidad es desesperado.

De Política

El Sr. Silvela no despachó hoy con el rey.

Ha sostenido una larga conferencia con el Sr. Rodríguez Sampedro, para ver el medio de buscar recursos conque atender á las necesidades del arsenal de la Carraca y no tener que despedir á los obreros.

Créese que no se podrá mañana votar la contestación al mensaje, pues aún quedan por oir muchos oradores y faltará tiempo para ello.

Todavía se tardará en esto dos ó tres días.

Continúan los rumores de crisis aunque el presidente del consejo los desmiente á diario.

Los mauristas aseguran que la crisis está aplazada, y otros elementos dicen que entrará el marqués de Pidal en el ministerio de Estado en plazo muy breve.

El tiempo

Hace un calor sofocante.

Esta mañana á las cuatro descargó sobre Madrid una tormenta.

Ha llovido á intervalos pero no refresca la atmósfera.

Ahora estamos amenazados de una nueva tempestad.

El Obispo de Sión

El Sr. Obispo de Sión sale mañana para Bilbao con objeto de bendecir una boda entre vástagos de ilustres familias.

El célebre orador sagrado regresará á Madrid inmediatamente.

De Barcelona

El asunto de las huelgas en Barcelona ha entrado en vías de un pronto arreglo.

Créese que mañana empezarán á trabajar algunos de los gremios declarados en huelga.

BERMÚDEZ

La Cámara de Comercio.

Esta tarde se han reunido en la planta baja del Café de la Unión la mayor parte de los comerciantes é industriales de la capital, con objeto de constituir la Cámara de Comercio de Segovia.

Pueden calcularse en más de ciento cincuenta personas las que asistieron á la asamblea.

Presidió ésta la comisión gestora de dicha Cámara y el Sr. Pedrazuela fué dando lectura del proyecto de reglamento redactado al efecto, introduciéndose en él algunas modificaciones, después de amplia discusión.

Luego se procedió á la inscripción de los señores asistentes á la junta, que conformes en absoluto con la creación de la Cámara de Comercio, habrían de nombrar la junta directiva.

A la hora de cerrar este número se está realizando la votación de cargos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Julio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	680'59
Temperatura del aire...........	29'0
Id. máxima al sol del día anterior	43'2
Id. id. á la sombra..............	35'0
Id. mínima noche última	18'2
Id. id. á cielo descubierto	17'1
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada..............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	»
Estado del cielo..................	Despejado.

Pasatiempos

CHARADA

Primera con segunda
bien la tercera,
el todo con que cubro
faz y cabeza.
Y esto es tan cierto
como noventa y nueve
y una, son ciento.

(La solución mañana)

(Solución al enigma):

EL CARBÓN

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.